

PÁGINA 4 21 DE MARZO 2024

Aprueba IEEM ajustes al presupuesto 2024 y modificaciones a su programa anual de actividades

oluca, Méx.- A pesar del recorte presupuestal lograremos sacar adelante la elección, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, quien además señaló que en la institución se incorporan principios de eficiencia en su quehacer cotidiano, mismos que se reflejan en las modificaciones hechas a los proyectos que requieren del uso de los recursos públicos destinados al órgano electoral.

Lo anterior como parte de la décimo cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, donde se aprobó el ajuste al presupuesto de egresos del IEEM, así como las modificaciones al Programa Anual de Actividades.

La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montova se pronunció por ejercer el presupuesto de la forma más transparente posible, pues ya las áreas realizaron los ajustes necesarios para organizar el proceso electoral bajo las medidas de disciplina presupuestal y austeridad.

Por su parte, la Consejera Electoral, Laura Daniella Durán Ceja, destacó que el ajuste presupuestal obliga al IEEM a organizar el proceso electoral con la misma calidad, pero con menos recursos, por lo que consideró se debe reflexionar sobre cuáles son los gastos que se deben eficientar.

La Consejera Electoral, Sandra López Bringas, enfatizó que, pese a los recortes presupuestales, deben considerarse las contingencias que se puedan presentar durante el desarrollo del proceso electoral, por lo que estimó necesario no escatimar recursos en las actividades relacionadas con la organización de la Jornada Electoral y reconsiderar los gastos que no estén directamente vinculados con la misma.

El Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, hizo un llamado a ejercer de forma eficiente el gasto público destinado al Instituto, pues se han hecho esfuerzos para reducir el costo de los procesos electorales que, dijo, son muy altos debido a la alta desconfianza que la sociedad tiene en ellos.

Como parte de la Sesión se avaló el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Adenda número uno al Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para implementar el Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. También se avaló el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Instructivo para la y el Funcionario de Casilla; en este punto, la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria, destacó que el documento será una herramienta que facilitará la capacitación de las personas que se encarguen de atender a

de votación, pues contiene información sobre cómo llenar la documentación electoral, entre otros temas. Además, se sustituyeron diversas vocalías distritales del IEEM y respaldó el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la organización, realización y

difusión de debates públicos electorales, entre las candidaturas a Diputaciones y Presidencias Municipales, en los procesos electorales locales en el Estado de México para este año. En este sentido, el IEEM promoverá la realización de debates para Diputaciones Locales y Ayuntamientos, mismos que se llevarán a cabo cuando las candidaturas o representaciones los soliciten en cada consejo distrital o municipal, luego de lo cual se conformarán Comités Especiales integrados por el Presidente y el Secretario de cada Consejo, dos consejerías y un representante de cada una de las candidaturas interesada en debatir.Los debates deberán contar con la aceptación de al menos dos candidaturas. Podrán darse de manera virtual o presencial y tendrán una duración máxima de 90 minutos. Al respecto, la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, señaló que el documento establece las reglas para participar e incluye algunas innovaciones, como el que dos candidaturas acepten participar para que sea posible su realización; así como que los debates presenciales se lleven a cabo en el Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del IEEM.





PÁGINA 7 21 DE MARZO 2024

IEEM ajusta su presupuesto 2024

*MODIFICA PROGRAMA ANUAL DE ACTI-VIDADES.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó ajustes a su presupuesto, ante el recorte de 371 millones de pesos al presupuesto programado para este año.

En este año de elecciones, el IEEM tendrá un presupuesto de 3 mil 168 millones de pesos, de los cuales poco más de mil millones corresponden al financiamiento público y de obtención del voto al que tienen derecho los partidos políticos.

A pesar del recorte presupuestal lograremos sacar adelante la elección, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, quien además señaló que en la institución se incorporan principios de eficiencia en su quehacer cotidiano, mismos que se reflejan en las modificaciones hechas a los proyectos que requieren del uso de los recursos públicos destinados al órgano electoral.

Lo anterior como parte de la décimo cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, donde se aprobó el ajuste al presupuesto de egresos del IEEM, así como las modificaciones al Programa Anual de Actividades.

La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya se pronunció por ejercer el presupuesto de la forma más transparente posible, pues ya las áreas realizaron los ajustes necesarios para organizar el proceso electoral bajo las medidas de disciplina presupuestal y austeridad.

Por su parte, la Consejera Electoral, Laura Daniella Durán Ceja, destacó que el ajuste presupuestal obliga al **IEEM** a organizar el proceso electoral con la misma calidad, pero con menos recursos, por lo que consideró se debe reflexionar sobre cuáles son los gastos que se deben eficientar.

La Consejera Electoral, Sandra López Bringas, enfatizó que, pese a los recortes presupuestales, deben considerarse las contingencias que se puedan presentar durante el desarrollo del proceso electoral, por lo que estimó necesario no escatimar recursos en la actividades relacionadas con la organización de la Jornada Electoral y reconsiderar los gastos que no estén directamente vinculados con la misma.

El Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, hizo un llamado a ejercer de forma eficiente el gasto público destinado al Instituto, pues se han hecho esfuerzos para reducir el costo de los procesos electorales que, dijo, son muy altos debido a la alta desconfianza que la sociedad tiene en ellos.

